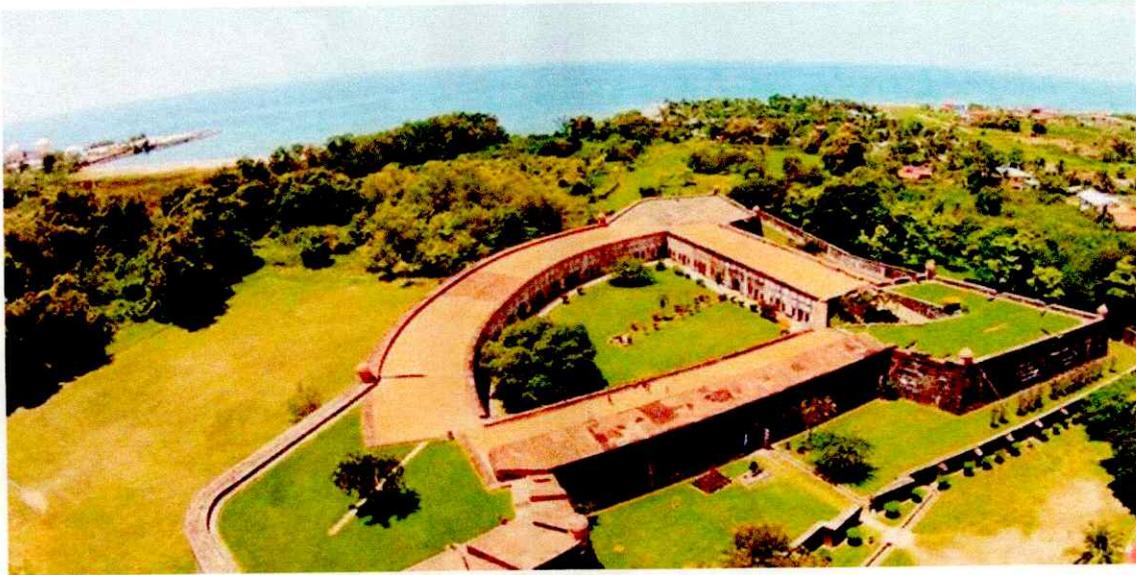


PLAN EMERGENCIA COVID-19



MUNICIPIO OMOA, CORTES

ELABORADO: DRA KAREN OLIBETH GARCÍA SEVILLA
COORDINADORA DE SALUD

Dilecia

22 DE JULIO, 2020

Juan

[Signature]

[Signature]

[Signature]

1. Introducción

El día 30 de enero del 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) a través del Comité de Emergencia, declaró el brote del nuevo coronavirus (2019-nCoV) como una emergencia de salud pública de importancia internacional. El 10 de febrero del 2020 el Gobierno de la Republica de Honduras aprueba el Decreto Ejecutivo Numero PCM-005-2020 en donde se declara, **ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA**, en todo el territorio nacional, con el propósito de fortalecer las acciones de vigilancia, prevención, control y garantizar la atención a las personas ante la probable ocurrencia de infección por coronavirus (2019-nCoV).

Honduras reportó los primeros dos (2) casos de COVID-19 el día 11 de marzo. Al 7 de Julio el país reporta 22,428 personas diagnosticadas con COVID-19, con 677 fallecimientos reportados. Al igual que el resto de los países, que se han visto afectados por el rápido aumento de casos de COVID-19, actualmente hay una elevada presión sobre el sistema de salud, comprometiendo su capacidad de respuesta de manera oportuna ante la pandemia.

La Subsecretaria de Redes Integradas de Servicios de Salud, a través de sus diferentes instancias, con fecha el 16 de marzo del 2020, ofreció lineamientos generales para la reorganización de los servicios de salud con el fin de poder ofrecer atención a pacientes sospechosos y confirmados con infección por COVID-19 en los diferentes niveles de atención.

Una de las estrategias definidas por el municipio para el abordaje de la incrementada demanda de servicios de salud son los Centros de Respuesta COVID-19 (Triage) al menos 2, dependiendo de las necesidades de la población, que funcionarán para la atención exclusiva de pacientes sospechosos o confirmados por COVID-19, que serán los responsables de dar servicios de atención médica integrales incluyendo la toma de muestras, área de estabilización a los pacientes que demanden de manera espontánea o sean referidos del resto de establecimientos de salud de la Red para atención y manejo. También atenderá referencia por parte de los Equipos de Respuesta Rápida en atenciones casa a casa con equipos multidisciplinarios capacitados para hacer esta labor.

Estos centros serán los encargados de referir a los hospitales más cercanos, de ser necesario.

2. Justificación

Actualmente la pandemia de COVID-19 en el municipio de Omoa se encuentra en fase 4 de alta transmisión comunitaria en diferentes comunidades y localidades. La demanda de los servicios de salud en los diferentes establecimientos del Municipio se ha incrementado rápidamente, debido a la necesidad de atención de casos sospechosos y confirmados por COVID-19. Esto ha ocasionado que estos establecimientos se vean rebasados en su capacidad de atención, ocasionando largas filas de pacientes para acceder a los servicios de salud y produciendo hacinamiento en las áreas de atención, que ha obligado a la instalación de dos centros de triaje en las comunidades con mayor demanda de casos, Cuyamel y Omoa cabecera.

3. Objetivos

Objetivo General

1. Definir los lineamientos para la organización y funcionamiento de los Centros de Respuesta COVID-19 (Triaje) en las áreas priorizadas del Municipio como parte de la respuesta en red de los servicios de salud ante la pandemia del COVID-19 en el país.
2. Coordinar acciones, colectivas entre actores, públicos, privados y organismos de cooperación para la vigilancia epidemiológica, manejo, control y prevención del Coronavirus a nivel de municipio de Omoa.

Objetivos Específicos

1. Definir la infraestructura idónea para la habilitación de la unidad de triaje o estabilizadora de acuerdo a las necesidades de la población y que cuente con todas las necesidades elementales para su funcionamiento.
 2. Describir las necesidades y el rol de actores para la vigilancia y mitigar la propagación de la enfermedad por COVID-19.
 3. Facilitar el acceso a los servicios de salud para la atención oportuna y correcta de los pacientes, fortaleciendo la articulación de los diferentes niveles de atención y descongestionar el segundo nivel.
 4. Reducir la mortalidad por COVID-19 con el abordaje oportuno y la clasificación correcta de los casos a través de la prestación de buenos servicios clínicos en todos los ámbitos de atención con calidad y calidez.
- 4. Fortalecer las acciones de prevención a través:**
- Realización de pruebas rápidas masivas en las comunidades y en los centros de salud de mayor afluencia de población y de difícil acceso.
 - Proporcionar 1 vehículo con motorista para traslado de los equipos de respuesta rápida a las comunidades y los centros de salud.
 - Realización de brigadas médicas en comunidades afectadas
 - Insumos y equipo de bioseguridad para el personal de salud.
 - Disposición permanente de ambulancia para el traslado de pacientes al Segundo Nivel de atención.

- Educación masiva a la ciudadanía por medios digitales sobre medidas de prevención y procesos de atención municipal.
- Perifoneo masivo de publicidad para instruir a la población sobre COVID-19.

PLAN

1. APERTURA DE LA UNIDAD DE TRIAGE 12/7
2. TRIAGES EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE OMOA Y CUYAMEL

Se deberá garantizar, estrictamente, el equipo de protección personal (EPP) Se deberá establecer un sistema de tamizaje y evaluación pre ocupacional del personal para detectar oportunamente personal infectado. Se debe establecer una política de baja (incapacidad) por enfermedad para el personal y un mecanismo para monitorear las ausencias del personal.

Esta área deberá ser un espacio físico amplio y bien ventilado. Deberá contar con camas hospitalarias o camillas que puedan colocarse en posición de semi-fowler. Cada cama deberá contar con un cilindro de oxígeno de 200 - 300 libras con su respectivo manómetro y una llave 12, atriles, silla, pato o urinarios y basureros de pedal. Se deberá colocar divisiones entre las camas, las cuales deben de ser de material liso, lavables que permitan realizar una desinfección adecuada y mínimo con 2 metros de separación entre cada cama, se deben definir los espacios de transito diferenciados y señalizados para el paciente y el personal para evitar el contacto entre las áreas de higienización. Deberá contar con un Médico General, Licenciada en enfermería y dos auxiliares de enfermería (de acuerdo al número de camas).

Cuyamel:

La apertura de la sala de triaje en la comunidad de Cuyamel estará ubicado en la parte posterior de las instalaciones del Policlínico de cuyamel, frente a la farmacia Siman y a la cooperativa COMPOL

Omoa:

Sala de triaje en Omoa ubicada en el antiguo establecimiento de CEPUDO frente a las instalaciones de la Cruz Roja hondureña filial en Omoa cabecera.

1. RECURSO HUMANO PARA TRIAGE 12/7 EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE OMOA Y CUYAMEL

N°	Recursos Humanos	Cantidad	Salario Mensual	Costo Estimado mensual	Observaciones
1	Coordinador Medico	2	29,337.63	58,675.26	
2	Médicos Generales	8	29,337.63	234,701.04	x 2 médicos en turno de la mañana y 2 en turno de la tarde de lunes a viernes y 2 médicos de guardia sabado y domingo
3	Licda. en Enfermería	2	18,000.00	36,000.00	x Enfermera Profesionales en Turno A, x enfermera en turno B de Lunes a viernes y 1 sabado y Domingo
4	Microbiólogos	1	22,000.00	22,000.00	x Microbiólogos en Turno B de lunes a viernes y Microbiólogo en turno Ay B sabados y Domingo ya cubierto
5	Auxiliar de Enfermería	6	12,600.00	75,600.00	x 2auxiliares Enfermera en Turno A, 2x enfermeras en turno B y 2 Guardia fin de semana
6	Personal de Aseo	3	11,450.43	34,351.29	1 turno de 12 hrs de lunes a domingo
7	Digitador	2	9,400.00	18,800.00	turno de 8 horas
8	Asistente Tecnico de Salud Ambiental	2	11,450.43	22,900.86	1 guardia
TOTAL	26		503,028.45		

2. EQUIPAMIENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO

N'	EQUIPOS Y MOBILIARIOS	CANTIDAD	COSTO	TOTAL
1	Estetoscopios	5	1,000.00	5,000.00
2	Esfígmomanómetro	5	1,000.00	5,000.00
3	Termómetros laser	2	1,000.00	2,000.00
4	Oxímetros de pulso	2	800.00	1,600.00
5	Glucómetros con sus cintas	4	800.00	3,200.00
6	Carro roio (carro choque)	0	150,000.00	0.00
7	Negatoscopio	2	1,200.00	2,400.00
8	Balanzas medicas con tallimetro	1	1,500.00	1,500.00
9	Tanques de Oxígeno	10	3,000.00	30,000.00
10	Manómetros	4	4,500.00	18,000.00
11	manual	0	20,000.00	0.00
12	Atril porta sueros de acero de acero inoxidable de 4 - 5 patas	8	3,000.00	24,000.00
13	Camilla de transporte	0	30,000.00	0.00
14	Escritorios	4	2,500.00	10,000.00
15	Sillas ejecutivas	4	3,000.00	12,000.00
16	Camillas exploratorias	6	5,000.00	30,000.00
17	Sillas de espera de pacientes	40	500.00	20,000.00
18	Sillas de ruedas	2	3,000.00	6,000.00
19	Silla ergonómica microbiólogo	2	4,000.00	8,000.00
20	Archivo	4	4,500.00	18,000.00
21	Basureros con pedal	10	500.00	5,000.00
22	Basureros grandes para descarte de EPP	2	1,500.00	3,000.00
23	Oasis (Dispensador Agua)	2	3,000.00	6,000.00
24	Atomizador para desinfección del área	2	3,000.00	6,000.00
25	Dispensadores de Gel antibacterial	4	1,000.00	4,000.00
26	Camas con sus sabanas	2	6,000.00	12,000.00
27	protectores de voltaje FORZA RHT	2	1,395.00	2,790.00
28	computadora	1	23,000.00	23,000.00
29	impresora multifuncional	1	20,000.00	20,000.00
30	Lavadora	2	15,000.00	30,000.00
31	aire acondicionado	2	24,000.00	48,000.00
32	Refrigeradoras grande	2	20,000.00	40,000.00
	TOTAL			396,490.00

3. EQUIPAMIENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL

ITEM	CANTIDAD MENSUAL	COSTO UNITARIO	TOTAL
Guantes No estériles descartables (Talla S,M, L) Caja	20	130.00	2,600.00
Guantes Estériles (N° 6.5,7,8)	25	7.00	175.00
Gafas protectoras	10	250.00	2,500.00
Overol	60	350.00	21,000.00
Gorros de protección	750	2.00	1,500.00
Cubrebotas descartables	750	3.82	2,865.00
Batas descartables	1300	30.00	39,000.00
Mascarilla Niosh N95	600	185.00	111,000.00
Mascarilla quirúrgica	2000	15.00	30,000.00
Botas de hule (Talla 6 7,8)	2	200.00	400.00
TOTAL			211,040.00

4. OTRAS GASTOS MENSUALES

	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	PRECIO	VALOR
1	combustible	galones	100	80.63	8,063.00
2	papel bond tamaño carta	resma	10	100.00	1,000.00
3	papel bond tamaño legal	resma	10	140.00	1,400.00
3	papel bond tamaño oficio	resma	10	130.00	1,300.00
4	tinta para impresora de colores negro, amarillo, azul y rojo	unidad	1c/u	295.00	1,180.00
5	Lápiz tinta de colores roja negra y azul	caja	1 c/u	120.00	360.00
6	marcadores fluorescentes	unidad	10	47.00	470.00
7	lápiz grafito	caja	1	60.00	60.00
8	corrector	unidad	10	38.00	380.00
9	Folder Carta	resma	1	500.00	500.00
10	Medios de Laboratorio	Kit de 10	20	1,350.00	27,000.00
11	Folder Carta	resma	1	500.00	500.00
	TOTAL				42,213.00

5. MATERIAL MÉDICO E INSUMOS DE LIMPIEZA

A	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO				
	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	PRECIO	VALOR
1	Venocclisis	Unidad	180	5.50	990.00
2	Cateter No.22/24	Unidad	200	6.84	1,368.00
3	Jeringas 10ML	Unidad	500	1.10	550.00
4	Mariposas	Unidad	50	4.66	233.00
5	Algodón	Rollo	12	80.00	960.00
6	Esparadrapo	Rollo	100	195.00	19,500.00
7	Mascarillas con reservorio	Unidad	5	65.00	325.00
8	Puntas Nasales	Unidad	200	65.00	13,000.00
	TOTAL				36,926.00

B	INSUMOS DE LIMPIEZA				
	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	PRECIO	VALOR
9	Jabón Antibacterial	Galones	10	800.00	8,000.00
10	Hipoclorito de sodio granulado	Balde	0	700.00	0.00
11	Alcohol Gel al 70%- 80%	Galones	10	500.00	5,000.00
12	Bolsas rojas 18*24	Fardo	1	1,135.00	1,135.00
13	Bolsas rojas 24*32	Fardo	1	1,135.00	1,135.00
14	Cloro al 5.5%	Barril	2	3,000.00	6,000.00
15	Desinfectante para pisos	Galón	8	52.00	416.00
16	Detergente en polvo	Fardo	4	590.00	2,360.00
17	Baldes para Basura Negra	Fardo	1	1,135.00	1,135.00
18	Carros para trapeador	Unidad	0	3,000.00	0.00
19	Palo de trapeador con rosca	Unidad	4	110.00	440.00
20	Mecha para trapeador	Unidad	10	52.00	520.00
21	Escobas	Unidad	6	80.00	480.00
22	Guantes amarillos de hule	Par	4	26.00	104.00
23	Paños de microfibra {Toalla}	Unidad	10	12.00	120.00
24	Cepillo para inodoro	Unidad	4	25.00	100.00
25	Pala para recoger basura	Unidad	2	25.00	50.00
26	Pastes Verdes	Par	20	5.00	100.00
	TOTAL				27,095.00

C	OTROS				
	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	PRECIO	VALOR
27	Baterías AAA Descartable	Unidad	20	30.00	600.00
28	Papel higiénico	Rollo Grande	60	57.50	3,450.00
29	Papel toalla	Paquete	60	130.33	7,819.80
30	Vasos desechables cónicos	Caja	8	1,105.00	8,840.00
31	incinerador	unidad	0		0.00
32	planta eléctrica	unidad	0		0.00
TOTAL					20,709.80

TOTAL				84,730.80
--------------	--	--	--	------------------

Nota: Los costos unitarios son referencia de SESAL, puede también consultar en la emergencia en el link que aparece en la guía

RESUMEN DE COSTOS

RUBRO	COSTO
EQUIPAMIENTO	396,490.00
ADECUACIÓN DE ESPACIO 1/	79,150.29
SUBTOTAL	475,640.29
GASTOS MENSUALES(Lempiras)	
RECURSOS HUMANOS	503,028.45
EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL	211,040.00
OTROS INSUMOS	84,730.80
SUBTOTAL	798,799.25
Nº DE MESES	3.00
COSTO DE OPERACIÓN DEL PERÍODO	2,396,397.75
OTROS GASTOS MENSUALES	42,213.00
Nº DE MESES	3.00
TOTAL OTROS GASTOS EN EL PERÍODO	126,639.00
TOTAL INVERSIÓN MAS COSTOS DE OPERACIÓN	2,998,677.04
1/ Adecuación de espacios: debe presentarse un detalle de estos gastos.	

NOTA: El presupuesto actual se ha detallado en base a tres meses.



Dra Karen García Sevilla
Coordinadora Municipal de Salud, Omoa



Gobierno de la
República de Honduras

SECRETARÍA DE SALUD